

## **ESTIMADOS CLIENTES**

Les comunicamos que el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, ha obtenido la recertificación internacional ISO 9001:2015. En tal virtud, nos hemos convertido en la primera institución arbitral en contar con la versión moderna de la mencionada certificación internacional, que ha sido otorgada por LLOYD'S REGISTER QUALITY ASSURANCE.

El alcance de nuestro Sistema de Gestión de Calidad es aplicable a los Procesos de Gestión para los Servicios de Arbitraje: institucional y ad hoc. Del mismo modo, es aplicable al Diseño y Procesos de Gestión para los Servicios de Capacitación.

La obtención del certificado ISO 9001:2015 cierra un proceso de implementación de varios meses de adecuación, debido a que ya contábamos con el ISO 9001:2008, y que requirió para el servicio de arbitraje el rediseño de 5 procesos (etapa previa a la constitución arbitral, actuaciones arbitrales, laudo y recursos contra el laudo, liquidación y re-liquidación y recusación), de 16 subprocesos, 45 actividades y 32 tareas.

Este gran esfuerzo de rediseño de procesos se ha realizado en concordancia con nuestro nuevo Reglamento de Arbitraje 2017, lo que ha permitido incorporar la experiencia acumulada desde que se inició la puesta en marcha del nuevo Reglamento.

Con este reconocimiento el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP renueva su compromiso para contribuir a una cultura de paz en el país, y fortalecer la confianza de los usuarios de nuestros servicios de arbitraje y capacitación.

Lima, 6 de noviembre del 2018